GEU-F-01
ACT.07
2020.nov.06

COOSALUD

ACTA No. 1

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Coromoro DEL DEPARTAMENTO DE Santander, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 23 del mes de 09 del año 22, siendo las 2:00pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Coromoro para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Coromoro. del departamento de Santander., con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
10. CIERRE

COOSALUD

DESARROLLO

1. Siendo las 2:00 se da inicio a la reunión, ASODEUS, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Coromoro, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
   - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
   - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
   - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
   - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
   - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994: "Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

Catalina. Suarez.	28096574.
Hermes Cano.	5619509.
Cleofelina. Daza.	28083088
Anyeli Suarez Rios.	20759648.
Wilson. Caceres R.	5579866.

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

   Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Wilson Caceres R.	5579866.	11
Hermes Cano.	5619509.	11
Catalina Suarez.	28096574	7.
Cleofelina. Daza	28083088	6
Anyeli Suarez Rios.	20759648.	5.

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Catalina Suarez.	Secretaria.	28096574.	Cr 6 #5-8.	3107916076
Wilson. Cacereo. R.	Presidente	5579866	Cr 6 #7-18	3114948076
Hermes Cano.	Vicepresident	5619509	VD. Menempa	3208831
Cleofelina. Daz.	Vocal 2.	28083088	C 11 6#21	3214143575
Anycli Suarez Rios	Vocal 1.	20759648.	CRS #2-14.	3215765306

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
8. Siendo las _____ se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día _____ del mes de_____ del año_____

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Jose Alirio Franco	5619274	3124674852	Jose Alirio Franco
Catalina Suarez Perez	29096574	3107916076	Catalina Suarez Perez

COOSALUD

Leofelina Doza	26083088	3214143078	Leofelina Doza
[illegible]	5579866	3149948076	Wilson Caceres R.
Nini Johana Pineda	37842452	3102906126	Nini Johana Pineda
HERI Rey Pinto			
Marisol Rivero	63489799	3144330403	Yarisol Rivero.
Maria Canobia Mejia	25082960		Maria Canobia Mejia
Pascual Murillo R.	20 [illegible]		